

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

fecha: 07/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 2015 00248	Sucesión	BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	Auto que ordena oficiar Teniendo en cuenta el informe secretarial, se ordena oficiar al Juzgado Once de Familia de Bogotá D.C., para que traslade el proceso de la referencia a este despacho, a través del portal del depósito judicial del Banco Agrario de Colombia	06/07/2023	Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena requerir REQUIERE a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA con el fin que proceda a dar cumplimiento a la orden de levantamiento de impedimento de salida del país; No se accede a remitir el oficio que comunicó el levantamiento del impedimento a las direcciones electrónicas.	06/07/2023	Ver
11001 31 10 013 2010 0034	Sucesión	LEONOR ROMERO MARTINEZ	EDILBERTO OVALLE MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento Obre en la actuación el memorial allegado el 20 de junio de 2023, donde la arrendataria, pone de presente la entrega del inmueble ubicado en Tocaima-, al señor ALFONSO ENRIQUE OVALLE ROMERO. Se acepta la renuncia al poder presentada por apoderado		Providencia con información reservada

11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2010 00583	CLEMENTINA GOMEZ DE RAMIREZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ DIAZ	Auto que pone en conocimiento Se tiene en cuenta desistimiento de inventarios y avalúos, por lo expuesto, le asiste razón al apoderado judicial de algunos interesados en el sentido de advertir que en este asunto NO ha de procederse la liquidación de la sociedad conyugal conformada por CLEMENTINA GÓMEZ DE RAMÍREZ y CARLOS RAMÍREZ DÍAZ, al encontrarse debidamente efectuada; ORDENAR la rehechura del trabajo de partición, para lo cual se concede el término de diez (10) días a la partidora para presentar el respectivo trabajo en los	06/07/2023	Ver
11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2010 00583	CLEMENTINA GOMEZ DE RAMIREZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ DIAZ	Auto que declara sin valor ni efecto DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO, por no ajustarse a la realidad procesal, el inciso 3° del numeral 1° del auto proferido el día catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022), que no reconoció la calidad de apoderado de PABLO GAITÁN GUILLÉN (archivo 17); reconoce apoderado	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 Liquidación Sucesoral 2018 00672	GABRIEL CASAS PEÑA	ROMELIA JOYA DE CASAS	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Corrige providencia, con relación a la petición que antecede, se ordena al memorialista que precise frente a cuál de sus poderdantes solicita el desistimiento de la renuncia a los derechos herenciales	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 Ordinario 2019 00258	ALBERTO MARTINEZ AVILA	MARIA RESURRECCION CARDENAS DE QUINTERO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:5 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía 2019 00497	FANNY LÓPEZ GUIZA	FANNY PATRICIA LÓPEZ GUIZA	Auto que ordena requerir Se REQUIERE con el fin que proceda a presentar en debida forma el inventario de los bienes de la menor de edad a través de contador público de su confianza en un término de 10 días	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía 2019 00714	LUZ ENID URIBE DE LOS RIOS	JHON JAIRO ESCOBAR HERRERA	Auto que ordena emplazar Tiene en cuenta notificación del demandado, reconoce apoderado, Decreta emplazamiento	06/07/2023	Ver

11001 31 10 032 2020 00274	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EMILIA TOVAR NEIRA	LUIS ARMANDO LÓPEZ PULIDO	Auto que aclara corrige o complementa providencia De conformidad con lo previsto en el artículo 286 del Código General del Proceso, CORRÍJASE la providencia calendada diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023), ordena levantar medida cautelar	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00274	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EMILIA TOVAR NEIRA	LUIS ARMANDO LÓPEZ PULIDO	Auto que levanta medidas cautelares LEVÁNTENSE LAS MEDIDAS que se hubieran tomado dentro del presente asunto por auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), dado que, según se desprende del plenario, se cuenta con sentencia ejecutoriada que negó las pretensiones de la demanda, ordena oficiar	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00145	Verbal Sumario	STHEFANIE ASUNCIÓN MUÑOZ ARIAS	GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ	Señala fechas para Audiencias Se acepta la renuncia al poder presentada del demandado; Decreta prueba de oficio; Teniendo en cuenta lo aquí dispuesto, se hace necesario reprogramar la fecha fijada en audiencia celebrada el 30 de mayo de 2023 y se señala el día SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de continuar la audiencia, la que se efectuará a través de medios virtuales	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00195	Muerte por Desaparecimiento	LUIS FERMÍN CARVAJAL RIAÑO	LUIS FERMÍN CARVAJAL RIAÑO	Auto que pone en conocimiento Se advierte que en el expediente obra la constancia de fijación del edicto dispuesto en sentencia y su publicación en medios de comunicación, conforme el artículo 584 del C.G.P.; en tal virtud, se dispone librar la comunicación dirigida al respectivo funcionario del estado civil, para que proceda a registrar la muerte aquí declarada	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00254	Sucesión	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00254	Sucesión	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	Auto que reconoce heredero o cesionario Reconoce herederos, no se accede a tener en cuenta las gestiones de notificaciones	06/07/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00392	Verbal Sumario Alimentos	JANNETH ROCIO MOSQUERA NIÑO	JOSÉ TOBÍAS HERNÁNDEZ VANEGAS	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a los interesados con el fin que procedan a informar los datos de las cuentas de ahorros en las cuales su padre debe poner a disposición las cuotas alimentarias mensuales, tal como se ordenó en la sentencia, en un término de 10 días	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00301	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DICKSON ENRIQUE RUÍZ BELTRAN	DIANA CAROLINA BAUTISTA RAMÍREZ	Señala fechas para Audiencias Prorróguese seis meses conforme al 121cgp., SEÑÁLESE la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023), para efectos de llevar a cabo la audiencia convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales.	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00301	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DICKSON ENRIQUE RUÍZ BELTRAN	DIANA CAROLINA BAUTISTA RAMÍREZ	. Auto que ordena oficiar librar comunicación dirigida a SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ADVIERTE que no se impartirá trámite alguno a la contestación de la demanda presentada.	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00528	Verbal de Mayor y Menor Cuantiar	YEIMY CRISTINA CARDENAS ENCIZO	JULIAN ALBERTO OJEDA DUARTE	Auto que pone en conocimiento Considerando las excepciones previas propuestas con la contestación (PDF 028), se hace necesario por secretaria correr traslado de las mismas, ordena comunicar providencia	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00528	Verbal de Mayor y Menor cuantía	YEIMY CRISTINA CARDENAS ENCIZO	JULIAN ALBERTO OJEDA DUARTE	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de 5 de junio de 2023 (PDF 018), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00286	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA CONCEPCIÓN CHASOY BASTIDAS	JOSÉ ANTONIO JAJOY PAI	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo y retención del salario devengado por el demandado, previo los descuentos de ley, embargo del vehículo e impide salida del país del demandado	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00286	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA CONCEPCIÓN CHASOY BASTIDAS	JOSÉ ANTONIO JAJOY PAI	Libra Mandamiento de Pago Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderada, ordena oficiar	06/07/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00298	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY CAROLINA CARDONA GARZÓN	JULIO CESAR PERDOMO	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Libra mandamiento de pago, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderado	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00298	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JENNY CAROLINA CARDONA GARZÓN	JULIO CESAR PERDOMO	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo y retención del 50% del salario devengado por el demandado e impide salida del país del demandado	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00308	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALIA ANDREA CAMACHO VERA	DIEGO ALEJANDRO MORENO QUINTERO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Conforme a lo normado en el artículo 286 del C. G. P., se corrige el numeral 5 del auto adiado de 26 de junio de 2023 en cuanto a medida cautelar	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00324	Verbal Sumario Alimentos	FREILYS ANDREA FRESNEDA LICET	GABRIEL ANDRES LEDEZMA PEÑA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, Decreta visita social, ordena oficiar	06/07/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00353	Sucesión	BLANCA ALCIRA PEREZ DE TORRES	BLANCA ALCIRA PEREZ DE TORRES	Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE las evidencias correspondientes sobre la forma en que se obtuvieron las direcciones electrónicas de los herederos que deben ser citados, conforme al inciso 2° del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022; DÉSE CUMPLIMIENTO a lo previsto en los numerales 5° y 6° del artículo 489 del C.G.P.	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00354	Sucesión	ABRAHAM WINER SZERMAN	ABRAHAM WINER SZERMAN	Auto que Inadmite y ordena subsanar DÉSE CUMPLIMIENTO a lo previsto en el numeral 6° del artículo 489 del Código General del Proceso; ALLÉGUESE el certificado de tradición; ACREDÍTESE la calidad de heredera; ALLÉGUESE el registro civil de nacimiento	06/07/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00357	Verbal Sumario Alimentos	CAROLINA ADRIANA CUCAITA SARMIENTO	CARLOS STEVEN DURÁN CASTAÑEDA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, fija cuota alimentaria	06/07/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032

Verbal de Mayor y

2023 00359

Menor cuantía

LILIA FONSECA SASTRE

MIGUEL ÁNGEL GALEÓN FONSECA

Admite

Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento

06/07/2023

Providencia
con
información
reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA